



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 03 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **CONCEDIO LA IMPUGMACIÓN** LA ACCION DE TUTELA INTERPUESTA POR HÉCTOR ALFREDO VÁSQUEZ SOLÓRZANO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA. RADICADA CON EL NO. **11001-02-03-000-2026-02426-00** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO MEDIANTE AVISO A HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MANUEL ARTURO DÍAZ MONTOYA (Q.E.P.D), EN EL PROCESO N° **25754-31-03-002-2023-00104-00 (01)** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA